



RESOLUCION N° 1711



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 4 NOV. 1983

VISTO el Expte N° 9788/83, en el cual la Universidad Católica Argentina, solicita autorización para modificar el Plan de Estudios de la Carrera de "Técnico en Programación y Operación de Computadoras", que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas "San / Francisco", y

CONSIDERANDO:

Que la modificación en la estructura general del Plan citado, contribuye a elevar el nivel académico del mismo, permitiendo capacitar a los egresados en una forma más sólida, de acuerdo a los requerimientos profesionales.

Que de los términos del dictamen producido por el Experto designado por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales, se infiere la conveniencia de acceder a lo peticionado.

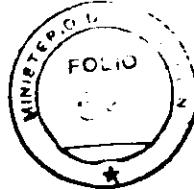
Que se han cumplido los requisitos exigidos en el Art. 17 del Decreto N° 8472 del 31 de diciembre de 1969.

Por ello, atento a lo propuesto por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales y a lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la modificación propuesta, de la Carrera de "Técnico en Programación y Operación de Computadoras" que se dicta



Ministerio de Educación

en la Facultad de Ciencias Económicas "San Francisco", de la Universidad Católica Argentina, conforme a las constancias obrantes en el Expte N° 9788/83, cuyo plan de estudios forma parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, y pase a la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales para su comunicación y demás efectos.-

Amusco
CANTÓN A. AMUSCO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXO DE LA RESOLUCION N° 1711



Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
"SAN FRANCISCO".
CARRERA: "TECNICO EN PROGRAMACION
Y OPERACION DE COMPUTADORAS".-

PLAN DE ESTUDIOS.

<u>I AÑO</u>	<u>ASIGNATURAS</u>	<u>CORRELATIVIDADES</u>	<u>DURACION</u>
1.1.2	Algebra I	1.1.1	Sem.
1.1.1	Complementos de Matemática		Sem.
1.2.1	Diagramación Lógica		Sem.
1.2.2	Elementos de Procesamiento de Datos		Sem.
1.5.3	Filosofía General		Anual.
1.9.1	Inglés Técnico I		Sem.
1.9.2	Inglés Técnico II	1.9.1	Sem.
1.2.3	Lenguaje de Programación I	1.2.1/1.2.2	Sem.
1.5.1	Lógica I	*	Sem.
1.5.2	Lógica II	1.5.1	Sem.
<u>II AÑO.</u>			
2.6.1	Administración	2.3.1	Sem.
2.1.2	Algebra II	1.1.2	Sem.
2.1.1.	Análisis Matemático	2.1.2	Sem.
2.5.1	Antropología Filosófica	1.5.3	Sem.
2.5.2	Antropología Teológica	2.5.1	Sem.
2.3.1	Contabilidad	1.2.2	Sem.
2.9.1	Inglés Técnico III	1.9.2	Sem.
2.2.1	Introducción a los Sistemas	1.2.3	Sem.
2.2.3	Lenguaje de Programación II	1.2.3/1.5.1	Sem.
2.8.1	Trabajo de Aplicación.-		

TITULO: "TECNICO EN PROGRAMACION Y OPERACION EN COMPUTADORAS".-